

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 1 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	---	---

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-CTA-0007-2021 ELEMENTOS DE FERRETERIA	
OBJETO	<i>“Contratar la compra de materiales eléctricos y de ferretería para el mantenimiento de la sede del SENA Caquetá y del Centro Tecnológico de la Amazonia”.</i>

DESIGNACIÓN	La Directora Encargada de la Regional Caquetá del SENA, mediante correo electrónico enviado el día 10/05/2021, a las 10:36 am, designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación MC-CQT-CTA-0007-2021, a los funcionarios que se relacionan a continuación:	
	RESPONSABLE	REQUISITOS A EVALUAR
	Luis Fernando González Parra Francisco Zúñiga Sáenz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos Habilitantes ✓ Otros Requisitos Habilitantes ✓ Verificación experiencia ✓ Oferta económica ✓ Oferta Técnica

OFERENTES	Para este proceso se presentaron las siguientes ofertas:		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA
	MM IMPORTADORES SAS	900.458.002-6	10/05/2021 8:43 am
	S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS	900.981.735-8	10/05/2021 9:14 am

Teniendo en cuenta la modalidad dentro del proceso de contratación MC-CQT-CTA-0007-2021, los integrantes del comité evaluador, preceden a evaluar la propuesta de menor valor.

PROPONENTE	S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS NIT No. 900.981.735-8
VALOR OFERTADO	\$ 5.306.805
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	Fecha: 10/05/2021 Hora: 09:14 am
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	
1. Carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el contenido del modelo suministrado (ANEXO 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural oferente.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>

	<p style="text-align: center;">Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p style="text-align: center;">INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 2 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	--	---

2. Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o cedula de extranjería y/o del representante legal del oferente persona jurídica	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
3. Cuando sea persona natural deberá allegar el Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha del cierre del presente proceso contractual. Ver estudios previos	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
4. Cuando sea Persona Jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de selección y en el contrato de que él se derive. Para contratar la persona jurídica, el oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y tres (3) años más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Uniones Temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para el efecto debe adjuntar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
5. Fotocopia del RUT, -en el cual se pueda verificar el NIT.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
6. Certificación Bancaria: Vigente expedida por la entidad financiera, con la información detallada: Tipo, Número y Titular de la cuenta. La certificación debe coincidir con la información financiera registrada en el SECOP II.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
7. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a: Si el proponente es persona natural deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, según lo señalado en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. Si el proponente es persona jurídica, de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, debe allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando legalmente éste obligado a tenerlo, o en su defecto por el Representante Legal en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones), así como con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 3 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	--	---

<p>Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, respecto de sus empleados, cuando a ello haya lugar. Sin embargo, el SENA verificara esta situación con la oficina de promoción y relaciones corporativas de la Regional.</p>	
<p>8. Certificados de antecedentes disciplinarios: El Sena Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonía verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República. No obstante, de lo anterior, los proponentes con su propuesta podrán allegar la consulta al boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, el cual se podrá consultar en la página web www.contraloria.gov.co donde acredite que no se encuentran incluidos en el boletín de responsables fiscales vigente. En caso de uniones temporales y diferentes formas asociativas, cada uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en la página www.contraloria.gov.co</p>
<p>9. Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal: El Sena Regional Caquetá– Centro Tecnológico de la Amazonía verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes. No obstante, de lo anterior, los proponentes con su propuesta podrán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República, obtenido a través de la página web de dicha entidad www.procuraduria.gov.co. En caso de uniones temporales y diferentes formas asociativas, cada uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en la página www.procuraduria.gov.co</p>
<p>10. Antecedentes judiciales y medidas correctivas. Ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar Antecedentes Judiciales vigentes ni sanciones por medidas correctivas que impliquen inhabilidad para contratar con el estado. El Sena – Centro Tecnológico de la Amazonía verificará que los proponentes no cuenten con antecedentes judiciales al igual que el certificado de medidas correctivas que expide la Policía Nacional de Colombia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en la base de datos de la Policía Nacional de Colombia</p>
<p>11. Los proponentes deben suscribir el FORMATO CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo al proceso)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
<p>12. El proponente debe presentar Certificación de no inhabilidad o incompatibilidad. Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 4 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	---	---

no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato VER ESTUDIOS PREVIOS	
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Licencia vigente del profesional SST y el certificado del curso de 50 horas del SG-SST. Etapa precontractual.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada. Etapa precontractual.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
<p>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</p> <p>Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).</p> <p>Etapa precontractual.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Etapa contractual.	<p>Etapa contractual</p>
Entregar las fichas técnicas. Etapa contractual	<p>Etapa contractual</p>
<p>Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía, que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * SEER 16 o superior * Energy Star o su equivalente <p>Etapa precontractual.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
Certificado de productos CIDET (Centro de Innovación y desarrollo tecnológico del sector eléctrico. Etapa precontractual.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
Cumplir con el reglamento de instalaciones eléctricas RETIE. Etapa precontractual.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
Cumplir con el reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP. Etapa precontractual.	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 5 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	---	---

VERIFICACION EXPERIENCIA	
<p>El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual en contratos cuyo objeto o actividades hayan consistido en: compra de materiales de ferretería, mediante certificaciones de ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo valor sea o sumen el 100% del presupuesto oficial estimado de esta contratación. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. VER ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
OFERTA ECONOMICA	
<p>Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD, el valor del presupuesto es (\$6.018.901). El proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
<p>El proponente debe adjuntar oferta económica. Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. No se acepta la presentación de ofertas parciales ni alternativas. VER ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II</p>
<p>RESULTADO EVALUACION</p>	<p>Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT No. 900.981.735-8, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de MC-CQT-CTA-0007-2021, por tanto los Evaluadores Designados, recomienda a la ordenadora del gasto la adjudicación y/o aceptación de la Oferta al oferente S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS, por valor de Cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos pesos (\$5.306.805) m/cte.</p>

La presente acta se firma en la ciudad de Florencia a los doce (12) días del mes de mayo de 2021

Firma funcionarios Designados para evaluar:


FRANCISCO ZUÑIGA SAENZ
 Evaluador designado


LUIS FERNANDO GONZALES PARRA
 Evaluador designado



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el NIT 900981735 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2021-05-11

Generado por : Hernando Vela Escandón

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3020065836 - Número de Certificado: 71308

SENA, MÁS TRABAJO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 08:23:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009817358
Código de Verificación	9009817358210512082357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 08:25:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91290559
Código de Verificación	91290559210512082534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Procuraduría General de la Nación

procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.AntecedentesComponentPageFactory&action=consultar_antecedentes

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LÍNEA NACIONAL: 01 8000 940 808 - BOGOTÁ: 5878750 | SERVICIOS | SEDES | PARA NIÑOS | PORTAL PGN ACCESIBLE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Sede electrónica | Certificado de antecedentes | Procesos misionales | Relatoría de la PGN | Transparencia institucional

Inicio /

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit | Número Identificación: 9009817358

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? Medellín

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) s&m asesorias y servicios s.a.s. identificado(a) con NIT Número 9009817358.

El ciudadano no presenta antecedentes

Windows Taskbar: 8:50 a. m. 12/05/2021

Procuraduría General de la Nación

procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.AntecedentesComponentPageFactory&action=consultar_antecedentes

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LÍNEA NACIONAL: 01 8000 940 808 - BOGOTÁ: 5878750 | SERVICIOS | SEDES | PARA NIÑOS | PORTAL PGN ACCESIBLE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Sede electrónica | Certificado de antecedentes | Procesos misionales | Relatoría de la PGN | Transparencia institucional

Inicio /

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit | Número Identificación: 9009817358

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? Medellín

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) s&m asesorias y servicios s.a.s. identificado(a) con NIT Número 9009817358.

El ciudadano no presenta antecedentes

Windows Taskbar: 8:50 a. m. 12/05/2021



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:23 AM horas del 12/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91290559**

Apellidos y Nombres: **SOLER DURAN JOAQUIN EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2021 08:40:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91290559** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22733358** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co